

Seminario “La Ética Feminista del Cuidado: La democracia y la relación entre Política y Ética”



En el marco del *Ciclo de Diálogos sobre Democratización Social*, los días 2 y 3 de noviembre, el Programa de Democratización de las Relaciones Sociales de la Escuela de Posgrado de la UNSAM, a cargo de Graciela Di Marco, invitó a la Profesora Joan Tronto a dictar el seminario “La Ética Feminista del Cuidado: La democracia y la relación entre Política y Ética”. La traducción consecutiva estuvo a cargo de Gabriela Leighton, Directora del Programa de Inglés de la Escuela de Posgrado.

¿Qué es una “Ética del Cuidado”? ¿Cuáles son las características del cuidado y cuáles las localizaciones del cuidado? ¿Por qué una Ética del cuidado? ¿Qué significa “feminista” en la Ética del Cuidado?

Estos y otros interrogantes organizaron el Seminario que dictó la Dra. Joan Tronto, profesora del Department of Political Science Hunter College, City University of New York durante los días 2 y 3 de noviembre.

Tronto, invitada por el Programa Democratización de las Relaciones Sociales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) desarrolló la noción ‘ética del cuidado’ en el marco de la teoría política y la ética. Su enfoque partió de la categoría cuidado como una dimensión central a la vida humana, cuestionando las posturas que asimilan “el cuidado” a “la mujer”. La especialista en Teoría Política y en Estudios sobre las Mujeres, manifestó que no deben equipararse las diferencias de género (diferencias establecidas por desigualdades de poder) con las diferencias de perspectiva moral. En esta línea expresó que, si las feministas piensan en la ética del cuidado como categorizada por la diferencia de género, es muy probable que caigan en la trampa de intentar defender la moralidad de las mujeres en vez de mirar críticamente a las promesas y los problemas filosóficos de una ética del cuidado. En este marco, reconoció que la ética del cuidado es una ética creada en la sociedad moderna por las condiciones de subordinación. Por eso dijo que "el cuidado fue la provincia de las mujeres, esclavos, sirvientes, castas inferiores, clases bajas y trabajadores/as de grupos minoritarios, étnicos y religiosos".

Definió al cuidado como "una actividad de la especie que incluye todo aquello que nosotros hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” de tal modo que podamos vivir en este en el mejor modo posible lo cual nuestros cuerpos, nuestra identidad, nuestro medio, todo lo cual buscamos para conectarnos en una red compleja de sostenimiento de nuestras vidas."

Durante el segundo día de seminario Tronto desarrolló la relación entre democracia y cuidado (el cuidado como una relación de poder); el cuidado como una práctica democrática; la democracia como práctica de cuidado. En el contexto de estos temas se manifestó crítica respecto de la relación entre cuidado y neoliberalismo cuestionando el discurso del cuidado desde las prácticas colonialistas y opresivas. “Si el cuidado no debe ser una herramienta ideológica para la dominación entonces los/ las teóricos y teóricas/os del cuidado deben insistir en que sea una parte de la teoría democrática”. Por último y posicionada desde un enfoque sustentado en las formas democráticas de cuidado y basada en una lógica de la inclusión, Tronto consideró que el cuidado y la responsabilidad deben pensarse como un asunto político que atraviesa lo doméstico, lo local y lo global.